

3
Y de la gran Indicha Caridad e piedad
donde se ha de ver que es para la
quinta de dicha administracion y se
de mudar el dicho que tubiere en su
poder el dicho Juan Maldonado con
su su el alcaide que se le hiciera en
1588. de la ciudad de Sevilla de la

que por quanto es necesario con toda
Cana de la ciudad de Sevilla de la
madera de la ciudad de Sevilla de la
no se pierdan sus arbolados. sea
que se hagan marcas de la madera
comunas de la ciudad de Sevilla de la
esto se condyga a lo dicho a los
de la ciudad de Sevilla de la
de la ciudad de Sevilla de la
de la ciudad de Sevilla de la
de la ciudad de Sevilla de la

Comi
de la
de la
de la

de la ciudad de Sevilla de la
de la ciudad de Sevilla de la
de la ciudad de Sevilla de la
de la ciudad de Sevilla de la

M. de la

de la ciudad de Sevilla de la
de la ciudad de Sevilla de la

de la ciudad de Sevilla de la
de la ciudad de Sevilla de la

